



MAZATLÁN
CUIDADO ES DONDE SE COMIENZA

ACTA No. 14

--- **ACTA No. 14.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **09:00 (NUEVE)** horas del día **26 (VEINTISEIS)** de **NOVIEMBRE** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** correspondiente a la **14**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia, informando que llegaron tres oficios de justificación de inasistencia por parte de la Síndico Procuradora y las Regidoras **CLAUDIA PEÑA CHICO Y ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, haciendo constar que se encuentran presentes 11 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 14, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark on the left margin]

Rafael *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] 1

[Handwritten signature]



ACTA No. 14

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo discusión, se procede a preguntar de manera económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, the initials 'me', a signature that looks like 'H', and several other signatures at the bottom.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin, possibly 'Rafael'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that looks like 'Rafael' and several other signatures.



MAZATLÁN

ACTA No. 14

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto, se le cede el uso de la voz al **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, para que proceda a leer este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias, muy buenos días Presidente, Secretario, medios de comunicación.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A REMITIR LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

CONSIDERANDOS:

1.- Que conforme a lo señalado en el artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se establece que los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio que deben ser gobernados por un Ayuntamiento de elección directa que se integra por un Presidente Municipal y el número de Síndicos Procuradores y Regidores que la Ley determine.

2.- Que en términos establecidos en los artículos 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y, artículos 37, 45, fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es facultad del Congreso del Estado de Sinaloa, el aprobar las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado, con base a la iniciativa que estos le hagan llegar a más tardar el último sábado del mes de noviembre.

3.- Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado por los integrantes de esta Comisión de Hacienda del H. Cabildo Municipal,

DICTAMINAN:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Rafael...

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA No. 14

ÚNICO. Se somete al Pleno del H. Cabildo Municipal la aprobación que otorgue al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, para que a través del C. Presidente Municipal de manera conjunta con su Secretario del H. Ayuntamiento procedan a remitir la iniciativa al H. Congreso del Estado de Sinaloa, de la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos señalados en los artículos 37, 45, fracción IV y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 28, fracción IV y 37, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, y en los términos que se presenta en el documento que se adjunta en el presente dictamen.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal de Mazatlán C. **EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
COORDINADOR

C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

C. REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

C. REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, nos solicita la palabra el Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'me', and several other initials.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin, possibly 'Rafael'.

Handwritten signature 'Rafael muy 3' in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
UNIDAD ES JUNTAR LAS FUERZAS

ACTA No. 14

Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Yo tengo unas pequeñas dudas, en la clave número 100000 que se refiere a los Impuestos, de acuerdo a la Ley de Ingresos del 2022 se hizo una proyección de **1,225'246,270** millones de pesos y hoy día, en la proyección del 2022 traemos 1,233 con una diferencia más o menos de 8 y algo millones de pesos, pero lo que me llamó la atención, que en la subcuenta, que es la 120000 que son los Impuestos sobre el Patrimonio, traemos una reducción de 3 millones y fracción, el año pasado presupuestamos en la Ley de Ingresos más o menos 873 millones, igual son dudas, nada más para tener el panorama claro, igual puede ser que el año pasado hayamos presupuestado muy superior a lo que se captó, pero ahorita por los números creo que vamos a alcanzarlo, traemos una proyección de 405 millones sobre el Impuesto Predial Urbano y el año pasado traíamos 416, traemos menos y si yo veo el crecimiento de la ciudad, de los desarrollos que se están dando, en teoría yo pudiera decir estaríamos en posibilidades de tener mayor captación del Impuesto Predial Urbano, el global del Impuesto Predial junto con el Rústico, el Improductivo el Productivo nos dan 431 millones y eran 457 millones en el 2022, entonces, si bien es cierto esta Ley de Ingresos trae ingresos superiores a los del año pasado porque estamos hablando de 3000.09 millones de pesos, lo que si me llama la atención es que en el rubro que debería de ser de mayor captación para la ciudad del Impuesto Predial estemos reduciendo los ingresos, esas son mis dudas.----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Quiero decirles que para cualquier duda o aclaración, además de la Comisión de Hacienda también está el Tesorero Municipal, el **LIC. MELECIO MONTOYA** y el Director de Ingresos, **LIC. JAVIER ENRIQUEZ BASTIDAS** para cualquier

me

Rafael Cruz g



ACTA No. 14

aclaración o información, que si se requiere, lo someteremos a consideración para el uso de la voz, pero mientras le damos el uso de la palabra al Coordinador de la Comisión de Hacienda, **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**.

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Gracias. Es una buena observación, en la Ley de Ingresos estimada lo que estás comentando es una modificación de la proyección, pero la Ley que se envió, por ejemplo, en Impuestos fueron 947 millones, no fueron los 1225, en la Ley que mandamos el año pasado, ahorita esta modificación está todavía por recaudar 276 millones, entonces no es precisamente que estemos reduciendo la Ley de Ingresos inicial que se mandó el año pasado, pero si me gustaría, como comenta el Presidente pudiéramos aportarle información tanto con el Director de Ingresos y el Tesorero para que quede más claro, pero esa es la razón por la que ves aparentemente una disminución, sin embargo, si es un aumento a lo que se mandó a la Ley de Ingresos, pero no sé si lo podemos someter para que también ellos nos puedan aclarar el punto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo creo que si es correcto que lo aclare también el Tesorero, pero para antes lo someteremos a consideración, les pregunto quienes estén de acuerdo en darle uso de la voz para aclaraciones, explicación sobre el tema de la Ley de Ingresos al Tesorero Municipal, el **Maestro MELECIO MONTOYA** y al **LIC. JAVIER ENRIQUEZ BASTIDAS**, Director de Ingresos, favor de manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Vamos a solicitar al Tesorero para que aclare ese punto de la Ley de Ingresos.-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Buenos días a todos. Referente a la pregunta específica que hace el Regidor **MARTÍN**, sabemos que hubo una Ley de Ingresos de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

Rafael

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom]



MAZATLÁN
CABEZERA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

ACTA No. 14

2540 millones, esperamos salir con 2839 millones, en general comparándolos con el que estamos proyectando para el 2023 tenemos un incremento del 8.14% lo estamos proyectando a 3090 millones, específicamente los que integran el rubro de Predial, que estamos hablando de los Impuestos, no vemos en el que estamos presentando el decremento, estamos viendo un incremento de los impuestos de 143 millones, específicamente en el Predial Urbano tenemos un incremento de 46 millones; en el Impuesto Predial Rústico lo estamos dejando casi igual, tenemos un incremento de 176 mil; Predial Urbano 2 millones 548; entonces vemos los incrementos en base a la eficiencia recaudatoria que ha tenido el Departamento de Ingresos, no sé si son los números que le concuerdan a ustedes, en general estamos afectando el Presupuesto de Ingresos en el 8.14% distribuidos acorde a como se ha venido desarrollando cada uno de los departamentos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** ¿Cuánto es el incremento en el Predial Urbano?-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Tenemos un incremento de 46 millones 600 mil.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** ¿Se tomó en cuenta el trabajo de actualización de las claves catastrales que se van a integrar en el próximo año por el sobrevuelo y levantamiento fotogramétrico que se hizo?-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Aquí esto todavía no viene especificado y afectado, hay algunos conceptos que si vamos a afectar, no sabemos si esto específicamente va a entrar en la cobranza de enero o febrero, esto no estamos tomándolo en cuenta, el sobrevuelo no se está considerando.-----

Rafael heery 3

7

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN
SOPRO DE JEMPER LAS PLAS

ACTA No. 14

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Si se había solicitado y lo sabe el Director de Ingresos, que había que proyectar ese, porque el compromiso de la empresa donde se contrató ese servicio es precisamente darle un incremento, donde se hablaba de un promedio de 6 millones de metros cúbicos que serán integrados y que no estaban integrados normalmente en la base de datos de catastro, que quedarán integrados, posiblemente no los 6 millones por el tema del tiempo, pero si habrá en gran medida un reflejo ahí, lo sabe el Director de Ingresos, no sé si nos pueda hablar de eso.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Director de Ingresos** De antemano el número presentado, vamos a cerrar el mes de diciembre al mes de octubre, cerca de los 900 millones ya cobrados, por eso estamos proyectando 143 millones más y estamos poniendo la cantidad de 1 millón 233 mil 559 pesos, 143 más en el Predial Urbano.-----

[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Del Predial Urbano estamos hablando de un incremento, ya tenemos la eficiencia recaudatoria contemplada, tenemos un excelente adicional para el 2023 de 46 millones 600.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahí estamos hablando del presupuesto del 2023 y lógicamente tienes una proyección de cómo cerrarás el año, ¿Ya está estipulado sobre esa proyección?-----

--- En uso de la voz el **Tesorero Municipal** Sobre esa proyección, ya en cobranza que se va a tener en el 2022, estamos proyectando adicional para el 2023, considerando esa eficiencia recaudatoria adicional en puro Predial de 46 millones adicionales.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

Rafael *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature] 8

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



MAZATLÁN
SIEMPRE ES JUNTOS LA CAPITAL

ACTA No. 14

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** De lo que comenta **MARTÍN**, yo entendí que hay una reducción del Impuesto Predial en la captación, así fue la percepción que se quedó, 431 contra 416 del año pasado tienes 17 millones arriba.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** En la que yo tengo, donde dice 120101 que es Predial Urbano, a mí me dice 405 millones y el modificado del 2022 es 416, entonces hay más el año pasado, aclarando, yo no estoy diciendo que esto esté mal, lo que yo estoy tratando de decir es que ajustemos en relación a lo que se va a cobrar este año porque hubo una Ley de Ingresos el año pasado, pero en términos gubernamentales, en términos de lo que nos manejamos nosotros, te da la posibilidad de tener modificaciones, por eso dice que la Ley de Ingresos modificado, recaudado, devengado o pagado, como quiera que sea, pero te da la posibilidad de tener el modificado y al final del día el modificado es el que vale, no es el original, para que no nos confundamos, es el modificado, tuvimos una mayor recaudación el año pasado a la Ley de Ingresos que aprobamos hace un año, entonces si ya tuvimos esa recaudación, lo que yo quiero decir, insisto, no es que esté mal este presupuesto, sino que metamos ese esfuerzo que dice usted Presidente, ese pequeño esfuerzo que habló ahorita, del vuelo fotogramétrico y otras cosas, ver si lo podemos meter para que eso sea nuestro motor a recaudar un poquito más y darle mayor beneficio a la sociedad, eso es lo único que yo trataba de decir y que tal vez no lo expliqué desde el inicio.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Tiene razón Regidor. Yo sigo insistiendo y no me voy a mover de ahí, aquí no está contemplado ese trabajo y se gastó mucho recurso para hacer ese levantamiento y por lo menos lo tenemos que tener reflejado en la Ley de Ingresos, porque

mx

Rafael Cruz J



MAZATLÁN
UNIDAD ES PROMOVER LAS CALLES

ACTA No. 14

si no está reflejado en la Ley de Ingresos vamos a tener que volver a hacer modificaciones durante el año si tenemos ese ingreso y qué necesidad hay de que volvamos a sesionar, hacer modificaciones, volver a publicar en el Diario Oficial de Sinaloa de nueva cuenta este tema, yo creo que habrá de ajustar esa parte porque no está siendo considerada, si tuviste un año muy bueno, hoy lógicamente por las nuevas construcciones, hoy con el levantamiento que se hizo, que se va a reflejar y que ya está ingresando en la base de datos de Catastro, en automático tendrán un incremento, sobre todo por las personas que comúnmente vienen y pagan, pues desde enero van a recibir ese ajuste a favor del municipio.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Buenos días Presidente y compañeros. El porcentaje de aumento al Impuesto Predial, como Secretario Municipal de Catastro, colocamos para efecto a todo Mazatlán el 8% un aproximado, incluso no se ve reflejado el 8%; 2. El vuelo fotogramétrico costó alrededor de 14 millones de pesos y se tenía pronosticado un aumento de 200 millones de pesos de captación adicional al que ya se tenía ingresado, entonces si considero que no se está tomando en consideración, como dice usted, la captación del vuelo fotogramétrico para efecto de este presupuesto de ingresos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo sugiero, a menos que me demuestren lo contrario que hagan ese ajuste y lo podamos aprobar ese ajuste, preferible abrir un espacio o un receso, abrimos el receso y hacemos el ajuste, nos sale más económico que volver el próximo año a tener que hacer todo el procedimiento de nueva cuenta.

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Nada más para complementar, yo estoy de acuerdo con

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large circle and the letters 'mx'.

Large handwritten blue ink signature on the left margin.

Handwritten blue ink signature at the bottom center.

Handwritten blue ink signature at the bottom right.

Large handwritten blue ink signature on the right margin.

Rafael Lugo 3



MAZATLÁN
CUIDADE SI SUMER LAS TRAJAS

ACTA No. 14

que tomemos un receso y ya lo platicamos entre todos, como dice usted Presidente, no tiene caso que en enero o febrero modificar la Ley y caer en lo que estamos cayendo ahorita que se modificó y estamos un poco enredados, pero yo creo que es muy importante recalcar lo que se lleva recaudado, independientemente de lo que se mandó a modificar, porque a noviembre traíamos en el Impuesto Predial, incluyendo todos los Impuestos Prediales, 369 millones contra 457 que traíamos ya modificados, es la realidad de los números, por eso yo creo que están hablando de los 46 millones que se van a aumentar, no tanto de la modificación que se le hizo a la Ley, porque todavía esto está en un veremos si le llegamos a esos números, pero insisto, yo si coincido en que mejor un receso como lo plantea el Presidente, para estar de acuerdo todos y ya que se vaya la Ley como se tenga que ir, aquí están los involucrados y yo creo que es conveniente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con el permiso de todos los presentes. Efectivamente, para los que nos están siguiendo a través de las plataformas oficiales, al Cuerpo de Regidores nos muestran como referencia una tabla del presupuesto de Ingresos del 2022 y ahí viene una serie de categorías, la Ley de Ingresos estimada, que es la que nosotros aprobamos el año pasado, viene también el presupuesto que fue modificado, que efectivamente, no es algo definitivo y está el presupuesto devengado, pero aún así lo que menciona el Regidor **BERNARDO ALCARAZ**, está el tema de lo recaudado, que esta cifra si es real, si nosotros tomamos en cuenta que sobre la cifra realmente fue recaudada y que nosotros, si hacemos un comparativo, sigue siendo menor a la Ley de Ingresos que aprobamos el año pasado, vemos un anteproyecto de la Ley de Ingresos para el 2023, que supera los números, considero que son temas que hay

Rafael Lamy 3



MAZATLÁN
CUMPLE SU SUEÑO EN LAS PLAZAS

ACTA No. 14

que analizarlos efectivamente con mayor tiempo, sin embargo, a mí sí me gustaría que se considerara que fuéramos reservados con los números, habría que analizar muy bien, no poner números por encima ni estimados por encima porque vamos a caer, como con el tema modificado, entonces vamos a tener dinero de más y en el presupuesto de egresos vamos a tener mucho más dinero de lo que realmente se ha recaudado y también incurriríamos en otros problemas si es que realmente no se tiene recaudado ese dinero como pasó en la administración anterior el año pasado, en ese sentido considero que no hay una disminución en el presupuesto de ingresos, ahí entiendo la postura de Tesorería y de la Dirección de Ingresos, en la reserva de los números, hay que ser muy cuidadosos, sin embargo, estaría a consideración de los demás compañeros el tema del análisis o en su caso del receso, pero si nosotros hacemos la cuestión comparativa entre lo aprobado en la Ley de Ingresos, lo recaudado y lo que se está sometiendo a consideración, hay un aumento considerativo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Efectivamente, el incremento de la proyección en general está muy bien y crece mucho, sin embargo, al interior, en la administración habrá que ver que incrementó porque le tema del Predial Urbano prácticamente no incrementa en la medida, entonces algo incrementó y está bien, igual lo podemos dejar así, yo no tengo ningún problema, quiero dejar claro algo ya por último, la proyección fue de 2521 el año pasado y recaudaron 2800, vean el crecimiento, de prácticamente 300 millones y eso es lo que están proyectando, que es lo que dice la Regidora **AMÉRICA**, está bien dentro de lo normal, no el extraordinario que vamos a tener, supongamos que no hubiéramos tenido ese levantamiento que se hizo a través de este ajuste de las claves catastrales, el número de metros, está bien dentro

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Rafaelberry 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
UNIRSE SE ROMPEN LAS UNAS

ACTA No. 14

de lo normal, sigues con la misma dinámica de crecimiento normal, pero ¿El extraordinario donde queda? Solamente esa observación haría yo en lo personal, yo creo que lo podemos dejar así sin ningún problema, si nos llega algún recurso extraordinario, lo que podemos hacer es volver a sesionar y hacer todo el procedimiento para poder utilizar esos recursos.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Si ha habido una recaudación superior a la proyectada porque si ha habido mucha recaudación de morosos del predial por los programas, por las facilidades que se le ha dado, entonces ya se avanzó en ese tema de los morosos del predial, entonces para ese año que viene no habrá tanto moroso, habrá, pienso yo, menos recaudación en el tema de los morosos del predial, yo considero que se quede así como está porque al fin y al cabo es una proyección, no una realidad, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Lo podemos dejar, si ustedes están de acuerdo, conservadoramente así y finalmente modificar el presupuesto, el asunto es que, ya quisiéramos como lo dice la Regidora, que nos llegara más, pues ningún problema será sesionar, solo quiero precisar esa observación, porque al rato nos van a preguntar qué efecto tuvo ese estudio, porqué se gastó ese recurso y cuál fue el resultado, por eso es que quería quedara asentado en la sesión, entonces vamos a continuar con la sesión, no habrá receso debido a que ya fue aclarado el punto y para eso son estas sesiones, yo valoro mucho y celebro que las sesiones de Cabildo hoy en día sean este tipo de sesiones, que podamos ante la opinión pública, quienes nos siguen y nos ven, discutir los temas con claridad, no llegar aquí con las cosas elaboradas y que eso baje la señal y así ya queda claro y celebro que este ejercicio así sea, así que es válido para quienes nos

Rafael bey 3



MAZATLÁN

ACTA No. 14

escuchen y vean se vayan acostumbrando que así será la dinámica.

Bien... NO habiendo más intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

--- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Doy fe de que el punto tercero del orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

--- Conforme al Punto CUARTO del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 14, siendo las 09:51 horas.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

LA SÍNDICO PROCURADOR

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ



PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA



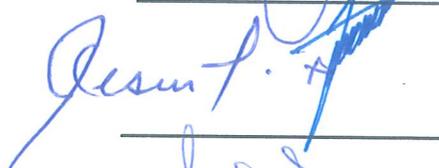
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA



TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE



CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE



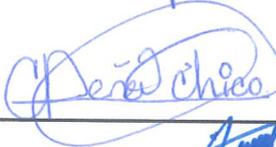
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA



SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO



SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES



NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

